

IQUIQUE, 12 de mayo de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0866.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 99 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 07.05.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

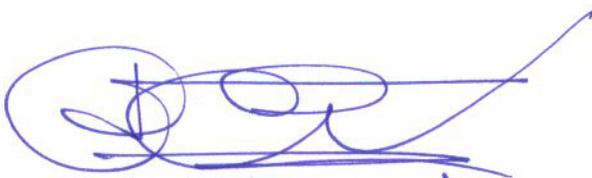
DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la estudiante Srta. MILY ALEJANDRA DÍAZ GÁLVEZ, Rut [REDACTED], Secretaria de finanzas del Centro de Estudiantes de la carrera de Enfermería, Código 2326, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), el que será utilizado para cubrir gastos en las actividades de la semana de la carrera.

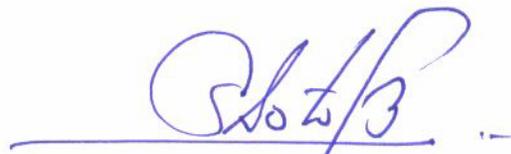
2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE – 010402010095, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

15 MAY 2015

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rec

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	11 MAYO 2015
Nº Reg.:	760

DGAE/99/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APOORTE PARA ALUMNA.

FECHA : IQUIQUE, 07 DE MAYO 2015

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Mily Alejandra Díaz Gálvez, Rut: [REDACTED]**, secretaria de finanzas CEIIA, carrera Enfermería, código 2326 por la cantidad de **\$ 200.000** (doscientos mil pesos).- El que será utilizado, para gastos operacionales, en la semana de la carrera.

Monto: **\$ 200.000.-** (doscientos mil pesos).-

Cód. Gestión: ~~IQUD10DIR - 010402010009 (DAE)~~ IQUD10RRE 010402010095

Solicitud debe ser rendida a Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc
C/copia:
-Archivo.



JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

1030
08.05.2015